

Córdoba, 06 MAR 2017

VISTO:

La nota y facturas presentadas por la Lic. Guillermina Heredia, Subsecretaria de Investigación y Producción de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha solicitud peticiona se reconozcan los gastos erogados en el marco de la convocatoria 2016-2017 a Subsidios de Proyectos y Programas de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC.

Que la convocatoria correspondió a la Evaluación Externa por parte de dos docentes provenientes de la Universidad Nacional de La Plata, realizada el día 08 de junio de 2016.

Que ha tomado conocimiento el Área Económica-Personal y Sueldos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos realizados en el marco de la convocatoria 2016-2017 a Subsidios de Proyectos y Programas de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, realizadas el día 08 de junio de 2016, por la suma de \$1700-(pesos un mil setecientos con 00/100), según se detalla en planilla anexa N°1.

ARTICULO 2º: Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la Facultad.

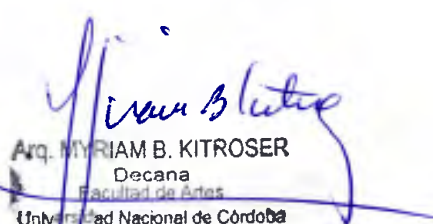
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económica - Personal y Sueldos para sus efectos, archivar.

RESOLUCIÓN N°
m.r.

56

Mgter. LUISA RUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACION Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

Planilla Anexa N° 1

Gastos:

**"Convocatoria 2016-2017 a Subsidios de Proyectos y programas de la
Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC"**

Factura	Proveedor	Fecha	Concepto	Monto
C-0001- 00000446	Núñez Nahuel Nicolás	08/06/2016	Remis	850
C-0001- 00000445	Núñez Nahuel Nicolás	08/06/2016	Remis	850
			Total	1700

Mgter. LUIS A. BUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC